

11261 *ORDEN de 27 de abril de 1979 por la que se dispone el nombramiento en el cargo de Subdirector general de Presupuestos de otros entes públicos en la Dirección General de Presupuestos a don Valeriano Galilea Mazo.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar a don Valeriano Galilea Mazo, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado—A04HA160—, Subdirector general de Presupuestos de otros entes públicos en la Dirección General de Presupuestos, cesando como Subdirector general de Inversiones, Financiación y Programación, en virtud de este nombramiento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

11262 *ORDEN de 27 de abril de 1979 por la que se dispone el nombramiento en el cargo de Subdirector general de Inversiones, Financiación y Programación en la Dirección General de Presupuestos de don José Antonio Godé Sánchez.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar a don José Antonio Godé Sánchez, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado—A04HA301—, Subdirector general de Inversiones, Financiación y Programación en la Dirección General de Presupuestos, cesando como Subdirector general de Retribuciones de Personal Laboral en virtud de este nombramiento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

11263 *ORDEN de 27 de abril de 1979 por la que se dispone el nombramiento en el cargo de Subdirector general de Retribuciones de Personal Laboral en la Dirección General de Presupuestos de don Javier Ezquerro Sobrado.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar a don Javier Ezquerro Sobrado, del Cuerpo Técnico de Aduanas—A06HA566—, Subdirector general de Retribuciones de Personal Laboral en la Dirección General de Presupuestos, cesando como Jefe del Servicio de Política de Retribuciones en la Subdirección General de Retribuciones de Funcionarios en virtud de este nombramiento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

11264 *REAL DECRETO 951/1979, de 27 de abril, por el que se dispone el cese de don José María Fluxá Ceva como Director general de Ordenación y Acción Territorial.*

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer el cese de don José María Fluxá Ceva como Director general de Ordenación y Acción Territorial, cargo para el que fue designado por Real Decreto setecientos setenta/

mil novecientos setenta y ocho, de catorce de abril, por pase a otro cargo.

Dado en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO ROF

11265 *REAL DECRETO 952/1979, de 27 de abril, por el que cesa como Director general de Urbanismo don Bernardo Ynzenga Acha.*

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Bernardo Ynzenga Acha como Director general de Urbanismo, cargo para el que fue designado por Real Decreto mil ochocientos noventa y uno/mil novecientos setenta y siete, de veintitrés de julio, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO ROF

11266 *REAL DECRETO 953/1979, de 27 de abril, por el que se nombra a don José María Fluxá Ceva Director general de Acción Territorial y Urbanismo.*

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y en su reunión del Consejo de Ministros del día veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en nombrar a don José María Fluxá Ceva Director general de Acción Territorial y Urbanismo.

Dado en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO ROF

11267 *REAL DECRETO 954/1979, de 27 de abril, por el que se nombra a don Ignacio Gálvez Montes Director general del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.*

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y en su reunión del Consejo de Ministros del día veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en nombrar a don Ignacio Gálvez Montes Director general del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Dado en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO ROF

11268 *ORDEN de 3 de abril de 1979 por la que se aprueban los nombramientos como funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa del Instituto Nacional de la Vivienda de los opositores que resultaron aprobados en las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, convocados por Resolución de 21 de noviembre de 1977 para cubrir plazas vacantes de la citada Escala.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por V. I. sobre nombramiento como funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de ese Organismo, a favor de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas al efecto y aportada dentro del plazo concedido la documentación exigida en la convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas en el artículo 6.5, c), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha acordado dar su aprobación a los nombramientos como funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa del Instituto Nacional de la Vivienda a los aspirantes que a continuación se citan: